

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Dirección Ejecutiva del Instituto Antártico Ecuatoriano	Incrementar la presencia Geopolítica y Oceanopolítica de Ecuador en la Antártida	Número de ponencias o propuestas en temas antárticos aceptadas en reuniones internacionales	8 Ponencias o propuestas en temas antárticos aceptadas en reuniones internacionales
2	Dirección Ejecutiva del Instituto Antártico Ecuatoriano	Incrementar la cultura polar en el Ecuador con énfasis en la Antártida	Número de eventos, publicaciones y productos de difusión, comunicación y socialización sobre las actividades antárticas	68 eventos, publicaciones y productos de difusión, comunicación y socialización sobre las actividades antárticas
3	Dirección Ejecutiva del Instituto Antártico Ecuatoriano	Incrementar la capacidad logística que permita apoyar la investigación científica y técnica en el continente Antártico	Número de proyectos de inversión aprobados por SENPLADES	1 proyecto de inversión aprobados por SENPLADES
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
4	Unidad de Investigación Antártica	Incrementar la gestión de la unidad técnica científica MEDIANTE la coordinación con el SENESCYT para el apoyo a la Investigación científica polar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de ponencias o propuestas en temas antárticos aceptadas en reuniones internacionales</li> <li>- Número de proyectos de fortalecimiento institucional aprobados</li> <li>- Número de eventos, publicaciones y productos de difusión, comunicación y socialización sobre las actividades antárticas</li> <li>- Porcentaje de avance de actividades (talleres, reuniones, comunicaciones) desarrolladas con Ministerio de Educación</li> <li>- Porcentaje de avance del plan del proyecto de investigación que involucra a todos los institutos del sector defensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 Ponencias o propuestas en temas antárticos aceptadas en reuniones internacionales</li> <li>- 2 proyectos de fortalecimiento institucional aprobados</li> <li>- 68 actividades de eventos, publicaciones y productos de difusión, comunicación y socialización sobre las actividades antárticas</li> <li>- 100% Avance de actividades (talleres, reuniones, comunicaciones) desarrolladas con Ministerio de Educación</li> <li>- 100% de avance del plan del proyecto de investigación que involucra a todos los institutos del sector defensa.</li> </ul>
	Unidad de Operaciones y Expediciones	Incrementar los niveles de seguridad para las dotaciones y la infraestructura de la estación científica Pedro Vicente Maldonado MEDIANTE la implementación de un sistema de gestión integrado de salud y seguridad ocupacional, un plan de manejo ambiental, y un plan de gestión de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de frecuencia interno (IF)</li> <li>- Índice de Morbilidad General (MB)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- (0-20%) Índice de frecuencia interno (IF)</li> <li>- (0-20%) Índice de Morbilidad General (MB)</li> </ul>
		Incrementar el período de permanencia de las expediciones ecuatorianas en la Antártida MEDIANTE la preparación y presentación del proyecto de estación permanente	Número de proyectos de inversión aprobados por SENPLADES	2 proyectos de inversión aprobados por SENPLADES
5		Incrementar la eficiencia y eficacia en la preparación y ejecución de las expediciones a la Antártida MEDIANTE la creación y aplicación de manuales de procesos, que incluya la implementación de planes de: selección, capacitación de personal y utilización de medios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de aplicabilidad de los convenios vigentes de cooperación internacional en actividades antárticas.</li> <li>- Porcentaje de cumplimiento de las actividades planteadas para XX Expedición Antártica Ecuatoriana</li> <li>- Número de proyectos aprobados para fortalecimiento operacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 37,5% aplicabilidad de los convenios vigentes de cooperación internacional en actividades antárticas.</li> <li>- 100% cumplimiento de las actividades planteadas para XX Expedición Antártica Ecuatoriana.</li> <li>- 4 proyectos aprobados para fortalecimiento operacional</li> </ul>
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
6	No aplica: El Instituto Antártico Ecuatoriano acorde con el "Informe de los productos del Proceso de Rediseño Institucional y Desconcentración" emitido con oficio Nro. SENPLADES-SGDE-2013-0217-OF del 9 de diciembre de 2013 no tiene niveles desconcentrados.			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
7	Unidad Administrativo Financiero	Incrementar la eficacia y la eficiencia de la Gestión Administrativa y Financiera MEDIANTE la implementación de gestión por procesos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TH: Porcentaje de funcionarios capacitados</li> <li>- EFIC: Porcentaje de servicios mejorados incluidos en la carta de servicio institucional</li> <li>- Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo</li> <li>- Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente</li> <li>- Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversion</li> <li>- Porcentaje de cumplimiento de la LOTAIP</li> <li>- Porcentaje de ejecución Plan de Actividades de la Unidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% funcionarios capacitados</li> <li>- 100% De servicios mejorados incluidos en la carta de servicio institucional</li> <li>- 0%-20% de proyectos de inversión en riesgo</li> <li>- 100% ejecución presupuestaria - Gasto Corriente</li> <li>- 100% ejecución presupuestaria - Inversion</li> <li>- 100% de cumplimiento de la LOTAIP</li> <li>- 100% ejecución Plan de Actividades de la Unidad</li> </ul>
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/1/16	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			UNIDAD DE PLANIFICACION	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. LISSETTE FIGUEROA ZAMORA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:lfigueroa@inae.gob.ec">lfigueroa@inae.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 2560521 EXTENSIÓN 114	